

GÉNERO, DISCURSO POLÍTICO Y DESCORTESÍA VERBAL. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA VARIANTE SEXO EN EL PARLAMENTO ANDALUZ¹

Ester BRENES PEÑA
Universidad de Sevilla

Resumen: Normalmente se ha afirmado que el habla prototípicamente femenina se caracteriza por la indirección y la cortesía, dos rasgos que han obstaculizado la incorporación y el triunfo de la mujer en el ámbito político, cuyo discurso debe estar marcado por la aserción tajante y la agresividad verbal. Para determinar la veracidad de este tópico, el presente artículo analiza las estrategias descorteses empleadas por hombres y mujeres en sesenta preguntas orales formuladas en el Parlamento andaluz durante la IV y la VIII Legislatura. El objetivo es comprobar si durante este intervalo temporal (1994-2010) la variante sexo ha influido o no en la formulación lingüística del enunciado y, en concreto, en las estrategias descorteses esgrimidas.

Palabras clave: discurso político, variante sexo, descortesía verbal, parlamento andaluz, preguntas orales.

Abstract: Usually, it is stated that women's language is characterized by indirection and politeness. Since the politicians' talk must be aggressive, these two features have been view like obstacle in relation to the introduction and success of women in politics. In order to determine the veracity of this topic, this article analyzes the impoliteness strategies used by men and women in sixty oral questions in the Andalusian Parliament. The aim is to check if the interlocutor's sex influences the linguistic formulation of the statement and, particularly, the impoliteness strategies used.

Keywords: politics, gender, verbal impoliteness, Andalusian Parliament, question time.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace muy poco, los condicionamientos socioculturales han mantenido a la mujer apartada del terreno político. Por ello, remitiéndonos a las palabras

¹ Esta investigación se inserta dentro del Proyecto de Investigación “(Des)cortesía y medios de comunicación: estudio pragmático”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2009-2012).

de A. Karam y J. Lovenduski, podemos decir que “In parliament, women enter a male domain” (ápuđ, 1998:126). Es decir, la incorporación de la mujer a estas esferas ha supuesto su adaptación a un ámbito que ha sido creado y diseñado exclusivamente por representantes del sexo masculino. Como consecuencia, las parlamentarias han tenido que enfrentarse a varios obstáculos, entre los que destaca uno de índole lingüística: el estereotipo de habla femenina descrito por autores como R. Lakoff (1973, 1975) parece no corresponderse con el discurso concebido como propio de estas coordenadas comunicativas. Si el habla característica de la mujer destaca por la indirección, por el uso de aserciones atenuadas y por el empleo de estrategias de cortesía², las intervenciones parlamentarias, al desarrollarse en una situación interactiva de enfrentamiento altamente polarizado en el que los interlocutores, más que convencer a su oponente, pretenden vencerlo, se distinguen por la utilización de un habla no aproximativa y de recursos que deterioran altamente la imagen social del adversario dialéctico. Esta falta de adecuación entre el habla femenina y el discurso político hace que nos planteemos si en el entorno sociopolítico del Parlamento andaluz, donde la paridad es ya un hecho, y, en concreto, en las preguntas orales parlamentarias, la variante sexo ha tenido o tiene algún reflejo en la formalización lingüística del enunciado. En última instancia, lo que pretendemos es comprobar si las parlamentarias andaluzas han adaptado su habla a las estrategias persuasivas propias de este discurso, si las han exagerado, en un intento por imponerse, o si han optado por la utilización de recursos lingüísticos diferenciados. Para ello, nos centraremos en el análisis del empleo de las estrategias verbales descorteses, uno de los recursos verbales considerados como impropios del habla de la mujer. De esta forma, podremos observar si, desde el año 1994 hasta la actualidad, la condición femenina de las diputadas y consejeras andaluzas ha supuesto un obstáculo para su inserción y triunfo en este ámbito.

2. DESCORTESÍA VERBAL Y DISCURSO POLÍTICO. LAS PREGUNTAS ORALES PARLAMENTARIAS

El corpus utilizado en esta investigación está conformado por 60 preguntas orales recogidas en los Diarios de Sesiones de la IV y VIII Legislatura del Parlamento andaluz, correspondientes respectivamente a los periodos de junio de 1994- marzo de 1996 y de marzo de 2008-2010. Todas estas preguntas, además, se caracterizan por haber sido formuladas por miembros del partido opositor de mayor representación, el Partido Popular.

La elección de este material empírico ha estado motivada por el hecho de que en estas interacciones “es donde mejor se puede apreciar la actividad estratégica desplegada por los oradores” (D. A. Igualada Belchí, 2008:241), ya que

² Para una revisión crítica de la evolución de los estudios acerca del lenguaje femenino, véase A. Carranza Márquez- M. M. Rivas Carmona (2007).

la disposición estructural de las mismas, con turnos de réplica y contrarréplica, exige que, aun estando basadas en un texto escrito, exista una mayor improvisación y espontaneidad por parte del interlocutor³, y porque, al estar planteadas por representantes de la Oposición, la confrontación y la crítica esperable en ellas se ve aumentada notablemente. De hecho, la participación en estas preguntas de miembros de la Oposición causa que la finalidad teórica de estas interacciones, el control o fiscalización del Gobierno, sea suplantada por el deseo de poner de relieve la mala gestión política que está llevando a cabo el Gobierno. Los representantes de la Oposición, lejos de buscar interrogar al Gobierno sobre un hecho, una situación o una decisión, persiguen deteriorar la imagen social del partido político que detenta el poder para, así, ensalzar la propia. Y, desde la perspectiva contraria, el Gobierno debe justificar las decisiones tomadas al mismo tiempo que pone de relieve la incompetencia de la oposición y el carácter absurdo de sus propuestas. Tanto en un caso como en otro, estas intervenciones responden, pues, a una de las macroestrategias más habituales de la dinámica política, descrita por T. Van Dijk (2003) como la auto-presentación positiva de nosotros y la negativa de ellos.

En definitiva, el deseo de erosionar la imagen del rival dialéctico y político explica que el alcance de la meta perseguida por parte de cada uno de los participantes en estas interacciones se sirva del empleo de estrategias verbales descorteses que, como ha señalado C. Ilie, se esgrimen para “indirectly project a positive institutional and non-institutional self-image by offering a negative image of political adversaries (MPs and their respective parties)” (ápuđ, 2001:258). Es decir, la descortesía verbal funciona en estas circunstancias comunicativas como una estrategia argumentativa⁴ que contribuye a configurar la imagen social del político agresivo y seguro de sí mismo que tanto triunfa hoy día en la arena parlamentaria.

Estas reflexiones suponen dos implicaciones importantes en relación con la teoría de la (des)cortesía verbal. En primer lugar, se demuestra que, en contra de lo postulado en la teoría fundadora de estos estudios, el constructo teórico formulado por la antropóloga P. Brown y el lingüista S. Levinson (1987 [1978]), el efecto social provocado por las estrategias y recursos verbales (des)corteses no atañe únicamente a la imagen social del receptor. Ciertamente, el foco de las estrategias y recursos verbales corteses o descorteses es la modificación de la imagen social del receptor, pues, de lo contrario, nos encontraríamos con actividades de autoimagen, pero no puede negarse que la imagen social del emisor también resulta afectada en cierto sentido. El interlocutor que utiliza en su discurso elementos verbales corteses muestra ser una persona respetuosa con los demás,

³ La polémica sobre el carácter oral o escrito de las intervenciones parlamentarias ha sido abordada por E. Alcaide Lara (1999).

⁴ Para un análisis de las interrelaciones existentes entre la Teoría de la Cortesía y la Teoría de la Argumentación, véase C. Fuentes Rodríguez (2009b).

realzándose, así, indirectamente, su imagen social⁵. El hablante que usa conscientemente estrategias y recursos verbales que degradan la imagen social de su receptor puede deteriorar también al mismo tiempo su propia imagen social, al quedar caracterizado como una persona grosera o maleducada, o puede ensalzarla, si esto contribuye a configurar una imagen social apropiada a las coordenadas comunicativas, tal como sucede en las preguntas orales parlamentarias.

En segundo lugar, situaciones como la comentada prueban la naturaleza eminentemente instruccional de la (des)cortesía verbal. En otras palabras, la cortesía y descortesía verbal no se usan en el discurso con el único objetivo de beneficiar o deteriorar la imagen social del receptor apelado. En la mayoría de las ocasiones estos fenómenos persiguen una meta ulterior. Evidentemente, cuando nos encontramos inmersos en una acalorada discusión, la emisión de expresiones degradantes de la imagen social de nuestro receptor puede responder, simplemente, a una reacción emocional o falta de control que no persigue ningún objetivo posterior. Pero la situación cambia notablemente en el mismo momento en el que aparece en escena un tercer interlocutor que se limita a contemplar el intercambio comunicativo que mantienen los otros participantes en la interacción. En este caso, la finalidad de la minusvaloración de la imagen social del receptor alocutario sí busca obtener una meta posterior: ganarse el favor de este tercer interlocutor que, en nuestro caso, claro está, se identifica con el electorado, aquellos ciudadanos a los que, por uno u otro medio, les llega el mensaje pronunciado⁶.

En conclusión, aparte de la cortesía ritual que puede observarse principalmente en los momentos iniciales de las preguntas orales y que viene exigida por el Reglamento del Parlamento andaluz en el que se recogen⁷, expresamente, indicaciones sobre la necesidad de mantener cierto decoro⁸, lo cierto es que en las intervenciones parlamentarias analizadas, el objetivo perseguido, así como la presencia de este tercer interlocutor, hacen que la descortesía verbal funcione como un instrumento para deteriorar la imagen social de nuestro adversario al mismo tiempo que se realiza la propia.

Lo interesante en este sentido es que, si aceptamos que el habla femenina se caracteriza por un nivel de cortesía mayor que el empleado por los hombres, este

⁵ De ahí que se haya considerado como la finalidad principal de la cortesía verbal el mantenimiento, en un sistema de teórico equilibrio, de las imágenes del emisor y del receptor de estos enunciados (N. Hernández Flores, 1999).

⁶ Este tercer participante en la interacción que, a pesar de no estar presente físicamente, ejerce un gran influjo en la moldeación del enunciado, funciona, en términos de E. Alcaide Lara (2000), como receptor encubierto de estas intervenciones, como “destinatarios cuya presencia sobrevuela el discurso sin necesidad de estar marcados por formas específicas o por declaraciones específicas del locutor, pero que impregnan dicho discurso” (ápu, 2000:45).

⁷ Concretamente, en los artículos 103 y 104.

⁸ No obstante, cuando esta cortesía resulta excesiva, parece responder, más bien, a una intencionalidad irónica del emisor, por lo que el efecto social causado se invierte por completo (J. L. Blas Arroyo, 2001).

rasgo del discurso parlamentario puede suponer un impedimento para la incorporación de la mujer a este ámbito. Desde una perspectiva más general, incluso se ha llegado a afirmar que su tendencia hacia la cortesía y atenuación verbal ha contribuido decisivamente a mantener apartada a la mujer de los puestos de poder, ya que ello ha sido interpretado como una ausencia de la autoridad o decisión consideradas como indispensables para el desempeño de tales funciones. La cuestión, pues, es, ¿influye la variante sexo en el grado de aparición o de empleo de estas estrategias en el Parlamento andaluz?, ¿utilizan las parlamentarias andaluzas esta descortesía que incluso viene exigida por el tipo de texto u optan otros recursos?, ¿es la orientación hacia la cortesía verbal un obstáculo para el triunfo de la mujer en la arena parlamentaria?

3. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS VERBALES DESCORTESES EMPLEADAS EN EL PARLAMENTO ANDALUZ

Para poder llevar a cabo el estudio planteado de una manera rigurosa, las sesenta preguntas analizadas se han distribuido de la siguiente manera:

- veinte preguntas de la IV Legislatura, cinco de cada uno de estos sub-tipos: Consejero-Diputado, Consejero-Diputada, Consejera-Diputada, Consejera-Diputado.
- cuarenta preguntas de la VIII Legislatura, diez de cada uno de los sub-tipos: Consejero-Diputado, Consejero-Diputada, Consejera-Diputada, Consejera-Diputado.

La diferencia con respecto a la cantidad de preguntas analizadas de cada Legislatura se debe a que la menor representación femenina que existía en la primera de ellas nos ha obligado a utilizar únicamente estas. La organización de las preguntas en los tipos de interacciones señalados responde a nuestro deseo de analizar también la actitud de los diputados y consejeros hacia sus colegas de sexo femenino, prestando atención a si alteran o no las estrategias descorteses empleadas habitualmente cuando se dirigen a ellas.

Por motivos de espacio, en esta investigación nos limitaremos al análisis macroestructural de dicho material empírico. Es decir, nos ceñiremos al estudio de las estrategias verbales, “tácticas actitudinales y de comportamiento que son utilizadas por los participantes”, según la definición aportada por J. L. Blas Arroyo (2001:24), sin descender a los recursos lingüísticos o “procedimientos discursivos empleados en el desarrollo de las estrategias del nivel anterior” (ápu^d, 2001:24), que reservamos para un trabajo posterior. Por su carácter descortés, el denominador común de las estrategias observadas es, por ende, la degradación que suponen de la imagen social del interlocutor afectado, entendida esta como la representación que el hablante crea de sí mismo y que va mostrándose, construyéndose y modificándose a lo largo del proceso comunicativo.

En general, las estrategias lingüísticas descorteses se han clasificado mediante la utilización simultánea de dos criterios: la imagen afectada por ellas⁹ y el grado de indirección presente en las mismas. Tomando como referencia el modelo de P. Brown-S. Levinson (1987 [1978]), L. Lachenicht (1980) diferencia, por ejemplo, cuatro tipos de estrategias: encubiertas, abierta y directa, de descortesía positiva y de descortesía negativa. Sin embargo, estas teorías adolecen de una clara inconsistencia: resulta totalmente imposible distinguir la realización más o menos directa de estas estrategias de su orientación hacia alguna de las dos vertientes de la imagen social de nuestro alocutario (M. Bernal, 2007). En otras palabras, la descortesía, ya sea encubierta o directa, estará dirigida, a su vez, hacia la imagen social positiva o negativa. Por ello, lo más lógico es utilizar los dos criterios conjuntamente. De esta manera, hay que comenzar diferenciando la dimensión concreta que degradan estas estrategias para, a continuación, observar si estas se formalizan en el discurso de una forma más o menos directa.

No obstante, en nuestro caso concreto, las características específicas del material analizado han exigido que a la diferenciación entre imagen social positiva/imagen social negativa le añadamos dos distinciones más: imagen social privada/imagen social pública (J. L. Blas Arroyo, 2001) e imagen social individual/imagen social de grupo (D. Bravo, 2003). Con respecto al primer binomio, una simple ojeada a las preguntas parlamentarias utilizadas es suficiente para constatar que los ataques empleados en ella hacia la imagen social positiva pueden estar dirigidos a la función que desempeña el receptor como político que representa a un determinado partido (imagen social pública), o a las cualidades que lo caracterizan como persona anónima (imagen social privada). Y, por otra parte, esta imagen individual se distingue también de la imagen de grupo, la imagen que posee el individuo en relación con el conjunto de personas al que pertenece y con el que se identifica, que, en este caso, sería el partido político al que representa, y que hace, por ejemplo, que un ataque a alguna de las personas de él resulte ofensivo para todos los demás miembros, o que el comportamiento no apropiado de alguno de los integrantes perjudique al colectivo en general (D. Bravo, 2003).

En definitiva, el conjunto de estrategias descorteses empleadas en las preguntas orales parlamentarias puede quedar dibujado de la siguiente manera:

⁹ Siguiendo a P. Brown-S. Levinson (1987 [1978]), consideramos que la imagen social se compone de dos vertientes, la positiva o el deseo de ser considerado como una persona válida, una persona que posee cualidades altamente valoradas, y la negativa o las pretensiones de no sufrir imposiciones por parte de otros interlocutores. Ahora bien, para evitar el etnocentrismo presente en la teoría de ambos autores, entendemos que estas dos dimensiones pueden estar conceptualizadas de manera diferente en cada comunidad sociocultural, o, lo que es lo mismo, que sus constituyentes o rasgos definitorios más específicos se encuentran sujetos a la variación cultural (J. O'Driscoll, 1996).

•Estrategias verbales descorteses que atacan la imagen social individual:

-Negativa:

-Positiva:

○Privada

○Pública

•Estrategias verbales descorteses que deterioran la imagen social de grupo

Los ataques a la imagen social individual negativa se identifican únicamente con interrupciones que coartan la libertad enunciativa del interlocutor que posee la palabra. La rígida estructuración del sistema de turnos, que se encuentra controlado, además, por la figura del Presidente de la Comisión, motiva que su presencia en estas interacciones sea bastante escasa. Debido a ello, no las hemos tenido en cuenta en el cómputo realizado¹⁰.

La imagen social positiva del representante de la Oposición es denostada por medio de diferentes estrategias. El deterioro de la vertiente pública se sirve, principalmente, de acusaciones relacionadas con la utilización de informaciones falsas o con el desconocimiento de datos esenciales, de las competencias que posee cada Consejería o de las reglas que rigen las preguntas orales en el parlamento andaluz (ejemplo 1). A su imagen social privada se dirigen insultos relativos a su actitud, a su capacidad intelectual o a su dominio de la oratoria (ejemplos 2 y 3). Por último, como muestra de las estrategias verbales descorteses que toman como foco la imagen social de grupo podemos citar la calificación del partido opositor como corrupto, hipócrita o interesadamente crítico de la labor del equipo de Gobierno con el objetivo de captar votos, aun a costa de perjudicar los intereses del ciudadano (ejemplo 4).

- (1) Fernández García, Consejero de Empleo: (...) así que no se aproveche de lo particular, e, insisto, cuando quiera hacer una crítica global, no aproveche el ardid de una pregunta, sino formule, con toda la dureza, una comparecencia, que estoy seguro de que usted no tendrá problema y yo tampoco. (11-03-2009)
- (2) Consejera de Obras Públicas y Transportes: Señor Raynaud, me entero de que dice por ahí porque leo la prensa, pero no se crea tan importante

¹⁰ De hecho, la concentración de los ataques a la imagen social del receptor en la dimensión positiva de esta condujo a J. L. Blas Arroyo (2001) a no diferenciar entre estrategias de descortesía positiva y estrategias de descortesía negativa en su análisis de los debates electorales españoles.

como para que yo esté buscando los recortes de prensa donde usted aparece. (28-10-2009)

- (3) Fernández García, Consejero de Empleo: He querido ser exquisito con usted, pero la demagogia la acompaña (11-03-2009)
- (4) Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio: no se puede estar todo el día dando malas noticias o generando esa sensación de que cuanto peor parece que nos va a todos, pues mejor les va a ustedes, ¿no?, porque a ustedes tampoco es que les vaya muy bien, entre otras cosas. (02-09-2008)

Desde la perspectiva contraria, los representantes de la Oposición consideran que el Gobierno, en general, es incapaz de prever acontecimientos, no cumple sus promesas electorales o intenta adoctrinar a la población española (ejemplo 5). El representante del Gobierno, en concreto, como persona pública, desconoce la realidad andaluza, oculta deliberadamente información, miente o no coopera con la Oposición (ejemplo 6), mientras que, desde una perspectiva más privada, se destacan cualidades negativas relativas a su incapacidad intelectual y a su personalidad (ejemplo 7):

- (5) Señora Garzón Sánchez: Ya tenemos, señora Consejera, experiencia los linarenses de tantos y tantos proyectos paralizados (...) (11-04-1995)
- (6) Señora Botella Serrano: Señor Consejero, visite las asociaciones, visite los centros especiales de empleo; salga de los despachos y deje el coche oficial, y tírese a la calle a hablar con la gente. (11-03-2009)
- (7) Señora López Gabarro: Señor Consejero, con las palabras de “falsedad” y “manipulación” no me refería a usted. Pero, bueno, si usted se ha dado por aludido, permíname que le diga que se acaba de delatar usted solo. (11-03-2010)

Como puede deducirse de nuestras palabras, la primera conclusión que pudimos extraer del análisis realizado es que no se utiliza ninguna descalificación relacionada con el sexo del hablante. Sí hemos observado, aunque no en una pregunta oral, sino en una proposición de ley, una minusvaloración del adversario basada simplemente en su juventud, igualada a falta de experiencia y de preparación¹¹, pero en ningún caso se ha aludido al sexo del interlocutor como un

¹¹ En la proposición no de ley relativa a la construcción de dos centros de día para mayores en San Fernando realizada en la sesión celebrada el miércoles, 10 de febrero de 2010, doña María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, se dirige a D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, en los siguientes términos: “La verdad es que lamento la intervención del portavoz socialista, porque, además, es joven, está defendiendo a ultranza, leyendo muy bien, que veo que se ha leído el Estatuto (...) Pero, en cualquier caso, le digo que ha leído muy bien, lo ha defendido muy bien; pero me preocupa, porque es joven, y que usted defienda que esas son las políticas de la Junta y que encima... Me preocupa porque parece al menos que se las cree.

rasgo negativo para ejercer la labor política. No se produce, por tanto, la situación del parlamento francés, descrita por A. Carranza Márquez y M. M. Rivas Carmona (2007), donde las parlamentarias son calificadas como putas por parte de sus colegas. Únicamente en la IV Legislatura hemos advertido la caracterización de una compañera a través de un adjetivo que resalta una cualidad asociada a la dulzura e indirección propia de la condición femenina, encantadora, que sería impensable aplicado a uno de sus colegas varones:

- (8) Señor Martínez Marquínez: Señor Consejero, le ha reñido usted a la Portavoz del PP, que es encantadora, le ha reñido al señor Arenas, y ahora espero que me riña usted a mí, así que aquí lo espero. [Risas] (04-04-1995)

No obstante, la ausencia de estrategias descorteses relacionadas con el sexo del interlocutor no debe sorprendernos. La labor de concienciación de la sociedad española para erradicar la discriminación hace que un comentario de este calibre sea aún menos políticamente correcto de lo que ya es de por sí. Es más, su emisión supondría una transgresión del “Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía por el que se establecen los criterios para evitar el uso sexista del lenguaje y su procedimiento de aplicación en los escritos y documentos oficiales de los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía” que entró en vigor el 1 de marzo de 2008. En consecuencia, este tipo de estrategias descorteses, más que beneficiar la propia imagen social del emisor, la anularía y degradaría por completo. La posible variación lingüística provocada por el sexo del interlocutor debe ser menos perceptible. Por tanto, para poder percibirla debemos realizar un análisis más pormenorizado. En nuestro caso, como ya hemos adelantado, nos centraremos en el estudio de las estrategias descorteses empleadas.

4. INTERRELACIONES ENTRE LA DESCORTESÍA VERBAL Y EL SEXO DEL INTERLOCUTOR EN EL PARLAMENTO ANDALUZ. RESULTADOS OBTENIDOS

Nada más comenzar este estudio, la simple selección del material empírico utilizado nos mostró ya un hecho significativo: el aumento progresivo que ha ido experimentando la presencia de la mujer en el terreno parlamentario. Según hemos apuntado, la menor representación femenina existente en la IV Legislatura nos ha obligado a basar nuestro análisis en cinco preguntas orales de cada una de las interacciones analizadas. En la VIII, en cambio, hemos podido utilizar diez preguntas de cada tipo.

Tras ello, el primer recuento de las estrategias descorteses empleadas constató el impresionante aumento del porcentaje de estrategias descorteses utilizadas

(...)Le digo que esa impertinencia no tiene excusa, porque a veces se intentan tapan las lagunas, las incompetencias con la juventud.”

que presenta la VIII Legislatura con respecto a la IV, tendencia que resulta acorde con la imposición y el triunfo de la denominada “Cultura de la Crítica” (D. Tannen, 1994), en la que, según estos datos, nos encontramos inmersos¹². De todas las estrategias descorteses analizadas, solo el 19,6% corresponden a la IV Legislatura. El resto, el 80,34%, pertenecen a la VIII. A la luz de estos porcentajes, puede decirse que, durante este periodo temporal, la argumentación ha ido siendo desplazada por la descalificación. Hoy día, la derrota del adversario dialéctico reside más en la degradación de su imagen social que en la contraargumentación de sus propuestas.

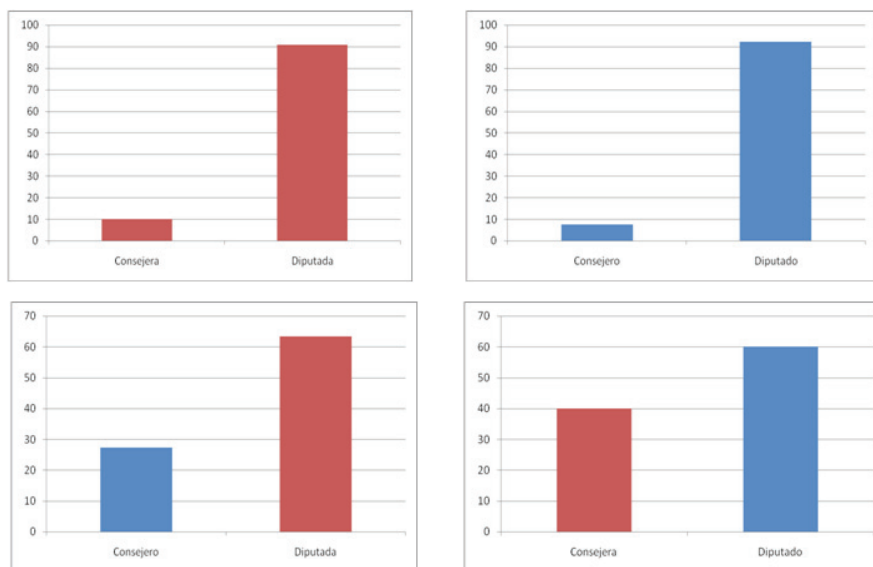
Ahora bien, ¿estas estrategias descorteses son esgrimidas principalmente por hablantes masculinos?, ¿emplean las mujeres estos mismos recursos? Para poder responder a estos interrogantes, realizamos un recuento de las mismas en las interacciones Consejera-Diputada, Consejero-Diputado, Consejero-Diputada y Consejera-Diputado de ambas legislaturas, desde una perspectiva más general, sin tener en cuenta el tipo de estrategia descortés empleada, y desde una perspectiva más concreta, atendiendo también a este factor.

4.1 Análisis general de las estrategias descorteses empleadas

Desde una perspectiva global, comprobamos que en las interacciones Consejera-Diputada, Consejero-Diputado, Consejero-Diputada y Consejera-Diputado de la IV Legislatura la mayor parte de las estrategias verbales descorteses se concentra en el discurso de los representantes de la Oposición. Ello se debe, principalmente, al papel que juega este fenómeno en el proceso de renegociación del poder, pues, como ya señaló C. Ilie (2001) en relación con los insultos parlamentarios, en este contexto la descortesía usada por parte de la Oposición anhela desestabilizar el status quo¹³. Utilizando la terminología de S. Mills (2003), podemos decir que los miembros de la Oposición, conscientes, además, del beneficio que supone para su propia imagen social la utilización de un lenguaje directo y agresivo, persiguen obtener un mayor grado de poder discursivo o interaccional para, a largo plazo, modificar su situación de desventaja en lo relativo al poder institucional. Por lo tanto, en este caso, el empleo de un discurso más o menos agresivo se debe no tanto al sexo del interlocutor como al rol interlocutivo que este desempeña:

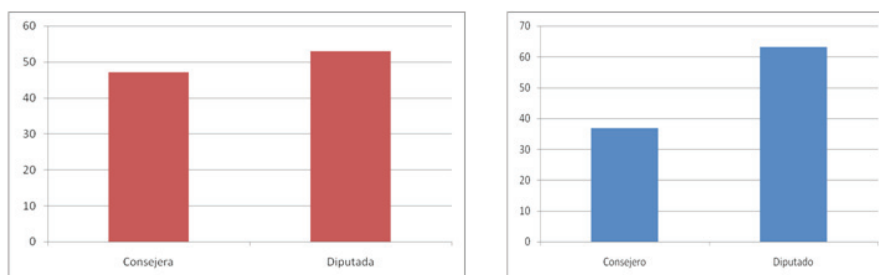
¹² Según Hernando Cuadrado, el acercamiento doctrinal entre los partidos ha originado que los ataques a la formación contraria tengan que centrarse en la esfera personal privada de sus representantes.

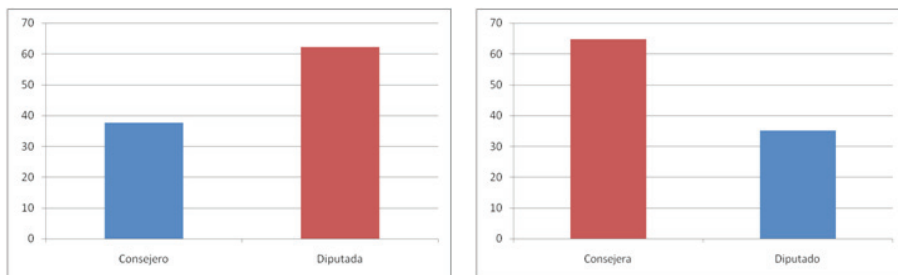
¹³ Según sus propias palabras, “In a hierarchically-based rule-regulated setting like Parliament, insults are powerful because they challenge the interactional conventions in an attempt to destabilise the ‘status quo’.” (C. Ilie, 2001:236)



Porcentajes de las estrategias verbales descorteses utilizadas en la IV Legislatura

En la VIII Legislatura, sin embargo, esta situación cambia notablemente. Si nos fijamos en los gráficos que adjuntamos a continuación, podremos ver que en aquellas interacciones en las que coincide el sexo de los interlocutores (Consejero-Diputado, Consejera-Diputada), las estrategias descorteses siguen estando presente de una forma más acusada en las intervenciones de la Oposición. Pero lo interesante es que cuando en estas interacciones intervienen representantes de ambos sexos, dicha tendencia, correspondiente a la lógica impuesta por el género comunicativo, deja de estar vigente y, según reflejan dichos gráficos, el mayor porcentaje de estrategias verbales descorteses se encuentra en el discurso esgrimido por la mujer, ya sea en el rol de diputada o en el de consejera. En la interacción Consejero-Diputada el consejero usa el 37'33% de las estrategias empleadas, mientras que el 62'22% forma parte del discurso de la diputada. En la interacción Consejera-Diputado, es la representante del Gobierno quien, en contra de lo esperado, emplea el 64,88% de las estrategias descorteses observadas.





Porcentajes de las estrategias verbales descorteses utilizadas en la IV Legislatura

Estos datos desmienten de forma rotunda que el discurso femenino esté marcado en todas las ocasiones por una predisposición hacia la cortesía verbal. Es más, en el Parlamento andaluz son actualmente las mujeres quienes hacen gala de un discurso más agresivo e impositivo. Las características propias del formato o interacción, el objetivo perseguido o los parámetros socioculturales y contextuales han reorientado los que se han considerado como rasgos propios de habla femenina. La mujer, como hablante competente, ha adaptado su discurso a todos los factores que dibujan la situación comunicativa, y no sólo a su género. Como bien sugirieron ya P. Brown y S. Levinson, “we need constantly to remember the obvious but always pertinent fact that gender is just one of the relevant parameters in any situation, and is indeed potentially irrelevant in a particular situation.” (ápuđ, 1987:30).

Tal vez la preponderancia de esta descortesía se deba a un intento de mimesis del habla propia de sus colegas de sexo masculino, pero, ya sea por un motivo u otro, lo cierto es que estos datos nos impiden llevar a la categoría de estereotipo la descripción realizada por R. Lakoff del lenguaje femenino. Sus observaciones, basadas en mujeres de habla inglesa, raza blanca y nivel socioeconómico medio, no son aplicables a todas las situaciones¹⁴. El estudioso debe tener en cuenta que, por una parte, las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, de modo que no es lícito explicar su comportamiento lingüístico y/o comunicativo en términos globales e indiferenciados (D. Cameron- J. Coates, 1988:23), y que, por otra, el sexo del interlocutor no es el único factor que influye en la formalización lingüística del enunciado.

¹⁴ Como sugiere S. Mills (2003:174):

“As I mentioned earlier, one of the problems with early feminist research was that it often focused exclusively in the language usage of White, middle-class women and then made generalisations about all women. May studies have since shown that groups of women behave in different ways depending on variables of context, class, race, affiliation, familiarity, education, and so on.” En el mismo sentido, A. Carranza Márquez y M. M. Rivas Carmona comentan cómo Britt Erman demuestra en su estudio de 1992 que muchos de los recursos verbales atenuadores caracterizados por R. Lakoff como propios del habla femenina son utilizados en muchas ocasiones por los hombres en un porcentaje mayor.

4.2 Análisis de los diferentes tipos de estrategias verbales descorteses empleadas

Evidentemente, el grado de descortesía verbal causado por cada una de las estrategias identificadas no es el mismo en todos los casos. Es decir, la intensidad del daño infringido depende del tipo de estrategia empleada. Así, por ejemplo, en la situación analizada, el insulto a las características que forman parte de la imagen social privada del oponente (su capacidad intelectual, su carácter, su dominio de la oratoria, etc.), resulta mucho más dañino debido a que no entra dentro de lo que se entiende por confrontación política y a que, por ello, es, en principio, menos esperado. Además, según la teoría de R. Liu (1986)¹⁵, la zona correspondiente a la imagen social privada está más cerca del ego que la zona propia de la imagen pública, lo que explica también el mayor daño que causado por las estrategias que se dirigen a la primera de estas vertientes.

En definitiva, en aquellas ocasiones en las que el receptor queda presentado ante los ojos del posible electorado no ya como un mal político, sino como una persona completamente inepta e incapaz de desempeñar cualquier cargo, su imagen social queda mucho más erosionada. Compárense los dos siguientes fragmentos. Su cotejo demuestra que la calificación de su postura política como contradictoria no ayuda a crear una visión del adversario tan negativa como la que encierra el décimo ejemplo, en el que el rival político se presenta como una persona tan incompetente e inútil que no sabe engarzar los asuntos que debe tratar.

- (9) Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social: Yo le pregunto: ¿Está en contra de que la iniciativa privada colabore en poner en marcha una residencia con el compromiso de concierto y de pago con dinero público de las plazas que necesiten los residentes? Yo supongo que no, porque no es una filosofía que el Partido Popular haya criticado, ¿no? Lo que pasa es que nunca se sabe, nunca se sabe. (28-10-2009)
- (10) Consejera para la Igualdad y el Bienestar social: Señor Ruiz Ortiz, está muy claro que le dan el manual por la mañana, tienen que meter toda una serie de cosas ahí —cuesta trabajo, la verdad— y además engarzarlas. (10-02-2010)

El primer insulto es fácilmente contrarrestable, pues solo hay que negar o explicar esta aparente contradicción. El efecto del segundo, en cambio, intensificado gracias al mecanismo de la ironía, es mucho más difícil de contraatacar, como bien explica C. Ilie:

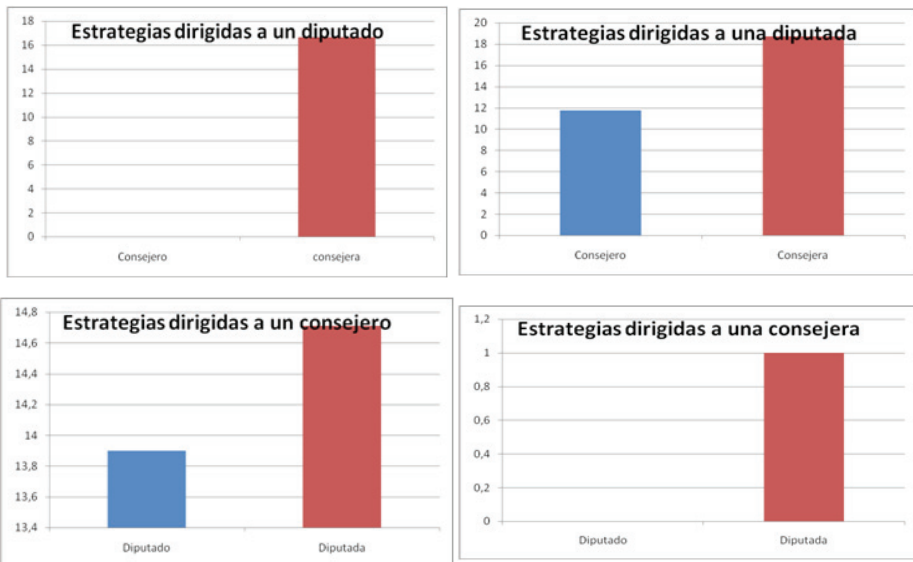
“There are two main reasons why insults are perceived as more powerful and more intense than reproaches, accusations and criticisms. First, they allow the

¹⁵ Esta teoría, que concibe la estructura de la imagen social como un conjunto de diferentes círculos concéntricos, aparece citada en N. Lorenzo Dus (2007).

emotional force of the message to exceed its rational force, which affect not only the targeted addressee, but also other participants who are witnessing the verbal exchange. Second, while accusations or criticisms do allow for the addressee's right and possibility to justify and/or rehabilitate him/herself, insults are meant to undermine the addressee's image, position, and authority so seriously as to inhibit any further dialogue." (C. Ilie, 2001:243)

Partiendo de este hecho, nos ha parecido interesante completar los anteriores resultados con un análisis más pormenorizado del tipo de estrategias empleadas. Así, hemos analizado el porcentaje de estrategias verbales descorteses destinadas a deteriorar la imagen social individual privada, la imagen individual social pública y la imagen social de grupo que tienen lugar en cada de las interacciones anteriormente señaladas.

Por motivos de espacio, no podemos adjuntar todos los gráficos relativos a este análisis, pero podemos decir que los porcentajes obtenidos ratifican las dos tendencias señaladas anteriormente: el progresivo aumento de la descortesía verbal en el discurso político en general y en las intervenciones de las parlamentarias y consejeras en particular. La IV Legislatura destaca por la ausencia de minusvaloraciones centradas en la imagen social privada del receptor, y, en la VIII, la práctica totalidad de estas se encuentran presentes en el discurso de las consejeras y diputadas:



Porcentajes de aparición de estrategias verbales descorteses que suponen un deterioro de la imagen social privada en la VIII Legislatura

Por lo tanto, los resultados arrojados por el análisis realizado no sólo demuestran que las parlamentarias andaluzas de la VIII Legislatura moldean su discurso con un mayor número de estrategias verbales descorteses, sino que también ponen de relieve cómo las estrategias esgrimidas por ellas son, por el objetivo de las mismas, las que provocan un efecto social negativo más acusado.

5. INTERRELACIONES ENTRE LA INDIRECCIÓN Y EL SEXO DEL INTERLOCUTOR. RESULTADOS OBTENIDOS

Además del tipo de estrategia empleada, el daño desencadenado por cualquier estrategia verbal descortés depende también estrechamente del material lingüístico seleccionado. No produce el mismo efecto afirmar que alguien está faltando a la verdad que acusarlo de mentir en toda regla. En el primer caso, la perífrasis utilizada permite al interlocutor evitar la utilización del verbo “mentir”, que resulta mucho más agresivo. En el segundo caso, la degradación que conlleva esta acusación está intensificada por el complemento que indica la ejecución de este acto de manera plena. Por ello, y dado que el segundo rasgo que se ha destacado del habla femenina es la indirección, podría pensarse que, si bien las parlamentarias andaluzas utilizan un mayor porcentaje de estrategias verbales descorteses que sus homólogos masculinos, el efecto social implicado por estas es menor gracias a los elementos verbales atenuadores que aparecen en su formalización lingüística.

Como la IV Legislatura resulta, en líneas generales, mucho menos agresiva que la VIII, hemos realizado este estudio en las preguntas orales que se formulan en esta última. Ciertamente, la respuesta a este interrogante requiere una investigación aparte en la que se analice de una forma más detallada los elementos verbales concretos empleados en la verbalización de estos mecanismos. Sin embargo, a grandes rasgos, y basándonos en las preguntas orales analizadas, podemos decir que, en estas interacciones concretas, las representantes del sexo femenino emplean un discurso notoriamente más directo, tajante y agresivo que el empleado por los consejeros y diputados. Una ejemplificación de ello son los siguientes enunciados, dirigidos ambos a una diputada del PP:

- (11) Consejero de la Presidencia: (...) y espero que no sea un tema del Partido Popular, sino de su señoría, que no tiene muy buena comprensión de lo que es la representación institucional de una comunidad autónoma (17-12-2009)
- (12) Consejera de Cultura: Señora Botella, hemos sido los primeros en hacer un plan estratégico que además sea claro, transparente y que casi usted misma, como un poquito de esfuerzo, podría ir evaluando, porque está claro la medida, el calendario y el presupuesto. Es decir, no es difícil. (25-02-2010)

Estos dos fragmentos albergan un ataque a la imagen social positiva del interlocutor apelado y, en concreto, a sus capacidades intelectuales. A pesar de ello, el efecto social descortés provocado resulta mucho más patente en el segundo de ellos. En el ejemplo número 11, el Señor Ávila Cano, Consejero de la Presidencia, emplea una litote: no tiene muy buena comprensión. Como recurso mitigador, este procedimiento verbal aminora la carga negativa presente en la crítica. El emisor no afirma que la receptora de este mensaje, la señora Ruiz Sillero Bernal, no sea capaz de discernir el concepto comentado, la representación institucional de una comunidad autónoma, sino que únicamente sugiere que esta señora no posee el grado de comprensión necesario. Además, parece que este ataque se centra más en su rol político que en su imagen social privada, por lo que el efecto de descortesía es menor.

En la segunda intervención, la Consejera de Cultura defiende las cualidades de su proyecto: es claro y no es difícil o complejo de evaluar. Este último rasgo queda resaltado por el conector explicativo es decir. Lo interesante es que, a pesar de esta falta de complejidad, la emisora considera que su interlocutora, la señora Botella Serrano, es incapaz de evaluarlo: casi usted misma. El modificador desrealizante casi indica que la señora Botella se aproxima al nivel necesario para poder evaluar este documento, que, recordemos, se ha caracterizado como verdaderamente simple, pero sin alcanzarlo (C. Fuentes Rodríguez, 2009a). Su inteligencia queda situada, por ende, en niveles ínfimos.

En resumen, la formulación del ataque dirigido a la diputada resulta mucho más agresiva en el caso de la consejera. Lo interesante es que, lejos de ser un caso aislado, esta característica se repite en la mayor parte de las intervenciones analizadas. Por lo tanto, volvemos a comprobar que no pueden realizarse afirmaciones generales en relación con el habla prototípica de los interlocutores masculinos o femeninos. El sexo es sólo una de las constricciones a las que se somete la configuración de nuestro discurso. No tratamos de negar su influencia, pero sí relativizamos el poder de la misma.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos podido comprobar que, en clara contradicción con la idea del lenguaje femenino que ha venido persistiendo en las últimas décadas, en las preguntas orales formuladas en el Parlamento andaluz son las representantes femeninas las que hacen gala de una mayor agresividad y descortesía verbal. Nuestro análisis nos ha mostrado (a) que la incorporación de la mujer a este ámbito ha sido paulatina, pues en la IV Legislatura existe un menor índice de participación femenina, (b) que el empleo de estrategias verbales descorteses ha ido aumentando con el paso del tiempo, debido al mayor poder persuasivo que posee la descortesía verbal en la sociedad actual, y (c) que las estrategias verbales descorteses identificadas se concentran fundamentalmente en las intervenciones de las diputadas y consejeras, que, además, son las

interlocutoras que emplean las estrategias más dañinas con respecto a la imagen social del adversario y las que las expresan de manera más directa. Es el contexto y el tipo de discurso, no el sexo, el factor que determina la selección lingüística:

“Thus, the context and the community of practice within which speech takes place is crucial in determining the way that speech will be judged. Hypotheses about stereotypes of gender may be a factor in the assessing of the appropriate language for a particular situation, but there is nothing to suggest that is the only factor which is salient.” (S. Mills, 2003:194)

Es la misma situación que ya observó K. Adam en las entrevistas televisivas en las que basó su trabajo de 1992. Las interlocutoras femeninas, conscientes de que dicho contexto comunicativo exige un habla agresiva, adaptaron su discurso a las estrategias verbales descorteses consideradas como típicamente masculinas.

Ciertamente, en el material analizado, este nivel de descortesía en el habla femenina puede estar motivado por una reacción contra el estereotipo creado. Las mujeres, en su intento por evitar denotar falta de autoridad o ser tachadas de incompetentes, han sobrepasado el umbral de descortesía verbal empleado por los hombres. De todas formas, lo relevante es que nuestros datos demuestran lo inapropiado que resulta realizar generalizaciones sobre el uso del lenguaje tomando como referente únicamente el sexo del hablante. La adquisición de competencia lingüística supone saber adaptar el habla a las distintas coordenadas comunicativas. El cotejo del discurso propio de hombres y mujeres, además de estar basado en datos reales, debe realizarse en contextos muy concretos y manejando siempre todo el conjunto de variables que influyen en la moldeación del enunciado.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, K. (1992). “Acruing Power on debate floors”. *Locating Power*, K. Hall, M. Bulchotz, B. Moonwomon (eds.), Berkelym Unibversity of California.
- ALCAIDE LARA, E. (1999). “Las intervenciones parlamentarias: ¿lengua hablada o lengua escrita?”. *Anuario de Estudios Filológicos* 22:9, 9-36
- , (2000). “Tras las huellas del receptor: los receptores encubiertos del discurso político”. *IV Congreso Internacional de Lingüística General. Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000*, M^a D. Muñoz Núñez et al. (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BERNAL, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*, Stockholm, Stockholm University.
- BLAS ARROYO, J.L. (2001). “«No digas chorradas...» La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragmavariacionista”. *Oralia* 4, 9-46.
- BRAVO, D. (1999). “¿Imagen «positiva» vs. Imagen «negativa»? : pragmática socio-cultural y componentes de face”. *Oralia* 2, 155-184.
- , (2003). “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”. *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE “La perspectiva no*

- etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, D. Bravo (ed.), Estocolmo, Universidad de Estocolmo. Internet, 22-06-2010, www.edice.org
- BROWN, P., LEVINSON, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, CUP. Originalmente publicado como "Universals in language usage: Politeness phenomena" (1978). *Question and Politeness. Strategies in Social Interaction*, E. N. Goody (ed.), Cambridge, Cambridge University Press.
- CAMERON, D., COATES, J. (1988). "Introduction". *Women in their Speech Communities: New Perspectives on Language and Sex*, J. Coates-D. Cameron (comps.), Londres, Longman.
- CARRANZA MÁRQUEZ, A., RIVAS CARMONA, M^a M. (2007). "Evolución de los estudios de Lenguaje y Género: valoración crítica en torno al método empírico y los condicionantes socio-culturales". *Alfinge: Revista de Filología*. N^o 19, 27-49.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009a). *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- , (2009b). "La argumentación en la lengua y la cortesía verbal ¿dos teorías distintas?". *Actas de la XI Jornadas de Lingüística*, M. Casas y R. Márquez (eds.), Universidad de Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- HERNÁNDEZ FLORES, N. (1999). "Politeness ideology in Spanish colloquial conversations: the case of advice". Special Issue of *Pragmatics* 9 (1), 37-49.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (2004). "Tendencias actuales del español en el discurso político". *Current trends of languages for specific purposes in international and multicultural context*, I. Sanz Sainz- A. Felices Lago (EDS.), Granada, Universidad de Granada.
- IQUALADA BELCHÍ, D.A (2008). "Mujeres en el Congreso de los Diputados. Estrategias de imagen en el discurso parlamentario femenino (1^a Legislatura)". *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, a. Briz Gómez et al. (eds.), Valencia, Estocolmo, Universidad de Valencia, Programa EDICE. Internet. 22-06-2010 www.edice.org
- ILIE, C. (2001). "Unparliamentary language: insults as cognitive forms of ideological confrontations". *Language and Ideology*, R. Drive (ed.) Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, Vol. II, 235-260.
- KARAM, A., LOVENDUSKI, J. (1998). "Women in Parliament: Making a Difference". *Women in Parliament: Beyond Numbers*, A. Karam et al. (eds.), Estocolmo, International Idea.
- LACHENICHT, L (1980). "Aggravating Language: a study of abusive and insulting language". *Papers in Linguistics* 13 (4), 678-687.
- LAKOFF, R. (1973). "Language and woman's place". *Language in Society*, 2 (1), 45-79
- , (1975). *Language and woman's place*, New York, Harper and Row Publishers.
- LORENZO-DUS, N. (2007). "(Im)politeness and the Spanish Media: The Case of Audience Participation Debates". *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, M. E. Placencia- C. García (eds.), Mahwah, N.J., Lawrence Erlbaum.
- MILLS, S. (2003). *Gender and Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press.
- O'DRISCOLL, J. (1996). "About face: A defence and elaboration of universal dualism". *Journal of Pragmatics* 25 (1), 1-32.

- TANNEN, D. (1994): "The Triumph of the Yell", artículo publicado en el *New York Times* el 14 de enero de 1994. Internet 22-06-2010 <https://www9.georgetown.edu/faculty/tannend/nyt011494.htm>.
- VAN DIJK, T. (2003). *Ideología y discurso: una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Ariel.

